

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DEL DEPARTAMENTO DE TAQUILLAS Y ATENCIÓN AL ESPECTADOR (40/2019) DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL.

En relación con la valoración de los/as candidatos/as presentados al proceso selectivo para la contratación como personal laboral temporal de un puesto de Administrativo/a de Taquillas y Atención al Espectador (40/2019), se hacen públicas las valoraciones correspondientes a la prueba teórico-práctica, de conformidad con la valoración efectuada por el Tribunal de Selección y Valoración.:

<i>Nº</i>	<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>Total prueba practica</i>
2	CEÑERA GONZALEZ, GEMA	8,70
8	GÓMEZ DÍAZ, MARIO	5,70
15	VAQUERO UÑA, MÓNICA	4,25
3	DE LA CRUZ MATEOS, MARCELO ENRIQUE	1,20
10	IZQUIERDO ALÍA, SONIA	No presentada

De conformidad con la convocatoria, para superar esta fase del proceso selectivo será necesario recabar al menos 5 puntos en dicha valoración, quedando por tanto eliminados aquellos aspirantes que no alcancen dicha puntuación mínima.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo I de la convocatoria, el Tribunal publicará el listado de valoraciones conforme a lo previsto en esta convocatoria junto con la correspondiente propuesta de contratación para aquel aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de ambas fases, siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima exigida en cada una de ellas.

En consecuencia, el Tribunal propone a **Dña. Gema Ceñera González** para su contratación como Administrativa de Taquillas y Atención al Espectador del Teatro Real, al ser la candidata que mayor puntuación ha recabado en la presente valoración de méritos.

Asimismo, de acuerdo con la Base Quinta, apartado cinco de la convocatoria, el Tribunal elaborará un listado, ordenado de mayor a menor puntuación obtenida, que servirá como bolsa de trabajo a la que potestativamente podrá acudir en caso de resultar necesario efectuar alguna contratación temporal y/o de refuerzo para cada una de las plazas objeto de esta convocatoria durante los doce meses siguientes a la resolución del presente proceso selectivo, prorrogables por otros doce meses adicionales. Consecuentemente, el referido listado está configurado por aquellos aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima de 5 puntos, siendo los siguientes:

<i>Nº</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>TOTAL FASE 1 (Experiencia + Formación)</i>	<i>TOTAL FASE 2</i>	<i>TOTAL</i>
2	27/10/2019	CEÑERA GONZALEZ, GEMA	10,00	8,70	18,70
8	08/11/2019	GÓMEZ DÍAZ, MARIO	5,00	5,70	10,70

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete (7) días naturales desde la publicación del presente anuncio en la página Web de la Fundación del Teatro Real. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 25 de noviembre de 2019